



Alcaldía de Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO N° 0131 DE 2018

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 237 de Septiembre 7 de 2018 se comisionó al Ingeniero **Rodolfo Hernández Suarez**, Alcalde de Bucaramanga para viajar fuera de la ciudad los días siete (7) a partir de las seis (6:00) p.m. y ocho (8) de Septiembre de 2.018, para atender invitación de la Sociedad Colombiana de Ingenieros al IV Encuentro Nacional de Jóvenes Ingenieros en la ciudad de Bogotá D.C.

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días siete (7) a partir de las seis (6:00) p.m. y ocho (8) de Septiembre de 2.018, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a

07 SEP 2018

El Alcalde,

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ

Alcalde

Aprobó: Dra. Clarena Reyes Romero- Secretaria Jurídica (e)
Revisó: Angel Miguel Vargas- Subsecretario Jurídico
Dr. Evaristo Portala- Asesor
Elaboró: Matilde Rueda A.



CLASIFICADO
K. (SR No. 79941)



OPCIONADO
OP-CM No. 50414



Calle 35 N° 10 — 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1
Carrera 11 N° 34 — 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander